

ENCERRARSE ES MORIR  
COMUNICARSE ES DAR  
EL QUE DA  
ENCUENTRA SENTIDO EN SU VIDA  
LA COMUNIDAD

Una mística o una nueva religión que proclama el equilibrio y el desarrollo del hombre

## LA COMUNIDAD SE PRESENTA EN MADRID

Están aquí entre nosotros. Usted se ha cruzado con ellos, quizá los ha visto o tal vez vivan en su propia casa. Han empapelado las calles de Madrid con sus carteles anaranjados que proclaman el equilibrio y desarrollo del ser humano. Ellos son una extraña mezcla entre lo espiritual y lo impenetrable, lo esotérico y lo místico. Se hacen llamar La Comunidad.

Sus orígenes se sitúan hacia 1969 en Argentina, de manos de Silo, el fundador de esta doctrina a manera de nueva corriente de pensamiento. En España se introduce entre los años 1972 y 1973, creándose grupos de seguidores con el apelativo de La Comunidad. En otros países esta comunidad está institucionalizada con el nombre de Fundación Síntesis. Su catecismo es un texto titulado «La mirada interna».

Sus teorías pueden resumirse en un mensaje que busca la superación del sufrimiento para, a partir de ahí, avanzar hacia lo trascendental y el descubrimiento del sentido de todo lo existente. En pocas palabras: «dar sentido a la vida».

### LA COMUNIDAD EN MADRID

Desparramados por Madrid, los simpatizantes de esta doctrina se reúnen en pisos donde se realizan charlas de información y reuniones de experiencia, todo ello con el debido orden y organización, tanto que sus adeptos se dividen en distintas escalas.

Aquellos que acuden a informarse, muestran interés y quieren profundizar, son considerados miembros «activos» por medio de una ceremonia en la que declaran estar de acuerdo con los principios de La Comunidad, comenzando a trabajar ya con «La mirada interna».

De aquí, al nivel más elevado, el de «instructor». Varios de éstos se encargan de dirigir y coordinar las actividades y reuniones del resto. Ellos a su vez van profundizando en sus conocimientos, dirigidos por «alguien» que se encuentra en una fase más elevada. Lo que se dice toda una labor de promoción y ascensos.

Los instructores trabajan ya con un nuevo libro, «Autoliberación», de un argentino, Luis Ammann, que pudiera ser «la cabeza visible» de La Comunidad en España.

### LOS ADEPTOS

Uno de los pisos de La Comunidad está en Fernán Caballero. Aquí todos son jóvenes, entre los diecisiete y los veintitrés años, aunque también los hay mayores, pero menos, entre otras razones porque «una persona que es mayor tiene experiencia, pero no tiene fuerza», me dicen. También los hay



Sus orígenes se sitúan en Argentina en 1969, como una corriente de pensamiento innovadora

Proponen en su mensaje la superación del sufrimiento para avanzar hacia lo trascendental y el descubrimiento del sentido de todo lo existente

más amables y más ariscos, y no existe distinción de ideologías o religiones. Los hay católicos y ateos, comunistas y «pasasos». Por lo general, todos están en La Comunidad por algún amigo o familiar que les ha hablado de ello, si bien a alguno le han captado en la calle.

### LA EXPERIENCIA

La habitación de la experiencia está completamente a oscuras y vacía. Unas cuantas sillas son el único mobiliario. En la sesión vamos a participar cinco personas dirigidos por un instructor: una joven. Nos agrupamos en círculo mientras ella, provista de una linterna, ilumina un libro.

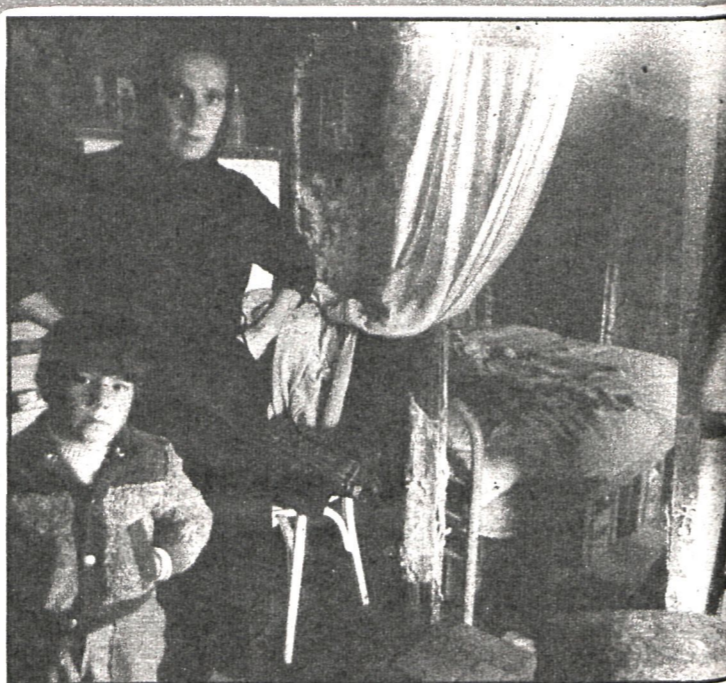
La joven instructora nos manda relajarnos durante unos segundos y cerrar los ojos.

La experiencia de hoy va dirigida a «la pareja perfecta». Comienza a leer con cadencia y nos pide que vayamos imaginando lo que nos dice; algo así: «Vamos caminando por una calle solitaria; en un momento dado llegamos ante una gran figura y nos abalanzamos por una escalera que nos lleva hasta su boca, desde aquí nos arrojan al interior y lentamente vamos cayendo observando todo su interior: los pulmones, el estómago...; se intercalan imágenes de fuego y vemos la cara de nuestra pareja ideal: cómo anda, cómo viste, cómo habla...»

Por fin, tras quince o veinte minutos, detiene la lectura y pasa a preguntarnos cómo hemos visto las imágenes, el fuego, el estómago. Nos pregunta uno por uno. Algunos, los miembros activos, contestan con vanagloria que lo han visto claramente, que como ya habían repetido esta experiencia ya la tenían clara; otros, en cambio, no han visto tanto. Una joven como hipnotizada no ha conseguido imaginar demasiado, y otro que apenas lleva en esto un mes contesta tímidamente a las preguntas, ya con cierto aire de mística, pero a la vez como «ido». Aquí finaliza la experiencia.

Esto es La Comunidad, a medio camino entre lo psicológico y una presunta nueva religión, o tal vez una nueva y distinta forma de vida. Hasta que nos lo aclaren sólo caben dos preguntas: «¿Quiénes son? ¿Qué buscan?»

Texto: Carlos FONSECA  
Fotos: Rogelio LEAL



Cuarenta mil hay en Madrid, según la Coordinadora de Afectados

# OTRO AÑO CON CHABOLAS

Seguramente cuando usted piensa en malas condiciones de vida, hacinamiento, incultura, desarraigo social, hambre y ciertas enfermedades, prácticamente erradicadas en España, no mira alrededor. Seguramente cuando ve una chabola a su paso por el extrarradio se queda perplejo. No sabe que existen 40.000 en Madrid

Una chabola es algo así como un lugar donde sobrevivir al frío y a la intemperie, en cuya construcción se emplean materiales de desecho, cartones, maderas, pedazos de urti-lona, plásticos y todo aquello que proteja mínimamente de los agentes naturales. En Madrid, según la Coordinadora de Chabolistas y Afectados, existen 40.000 «viviendas» (vive gente en ellas) de este tipo. Mientras el Gobierno, en contestación a una pregunta de Fraga, dice que son 40.000 las viviendas que construyó durante el período 79-80-81, la Coordinadora de Chabolistas y Afectados opina que tal cifra se quedará en 17.681, de las cuales no llega a tres mil las terminadas en 1980, y son 3.400 las que se encuentran en construcción. El resto, al parecer, se empezará a construir en 1981.

Como los datos sobre el número de chabolas son muy dispersos entre unas fuentes y otras, y el Ayuntamiento de Madrid no tiene cifras concretas, ha sido preciso consultar, una por una, todas las juntas municipales de distrito. La suma de las cantidades ofrecidas por éstas es de 3.384, aunque es preciso tener en cuenta que son datos estimativos, algunos aproximados o incluso de varios años.

## PARADOS Y SIN SEGURIDAD SOCIAL

Las condiciones socioeconómicas son, sin duda alguna, las únicas responsables de la situación del chabolista. — La media familiar por chabola es siempre superior a 4,5 miembros por familia.

— La edad promedio del núcleo suele estar entre los treinta y los treinta y cinco años. — La edad promedio de los jefes de familia supera los cuarenta años.

— La cualificación profesional de los jefes de familia es mínima. Los datos expuestos pertenecen al núcleo de las Cárcavas, pero son aplicables al resto de los núcleos. Incluso se puede decir que la cualificación media es menor en otras zonas.

Trabajadores sin cualificación: 45,2 por 100. Trabajadores con baja cualificación: 37,4 por 100. Trabajadores con media cualificación: 17,4 por 100. — Análisis de ocupación por rama de actividad: Construcción: 20,2 por 100. Servicios: 7,4 por 100. Otros: 27,4 por 100. Paro: 21,5 por 100. Jubilados y pensión: 23,5 por 100.

Es de destacar en el análisis de ocupación el alto porcentaje de paro existente y la ambigüedad del término «otros», que ampara otras maneras de estar parado, como los trabajos dedicados a la recogida de cartones (los pagan a 2-3 pesetas/kilo) y chatarra, además de otros derivados de la venta callejera.

— De los jefes de familia, más del 30 por 100 son analfabetos, aproximadamente un 50 por 100 leen y escriben y el resto tienen estudios primarios.

— En el capítulo de ingresos es digno de mencionar que rara vez alcanzan las 300.000 pesetas anuales por familia, por lo que la renta «per capita» anual es inferior a las 50.000 pesetas.

— El acceso a la Seguridad Social es muy restringido. — No llegan al 25 por 100 las familias chabolistas de origen madrileño. El resto llegaron de provincias en busca de trabajo a partir del «boom» industrial surgido en los años cincuenta. Y aquí se quedaron.

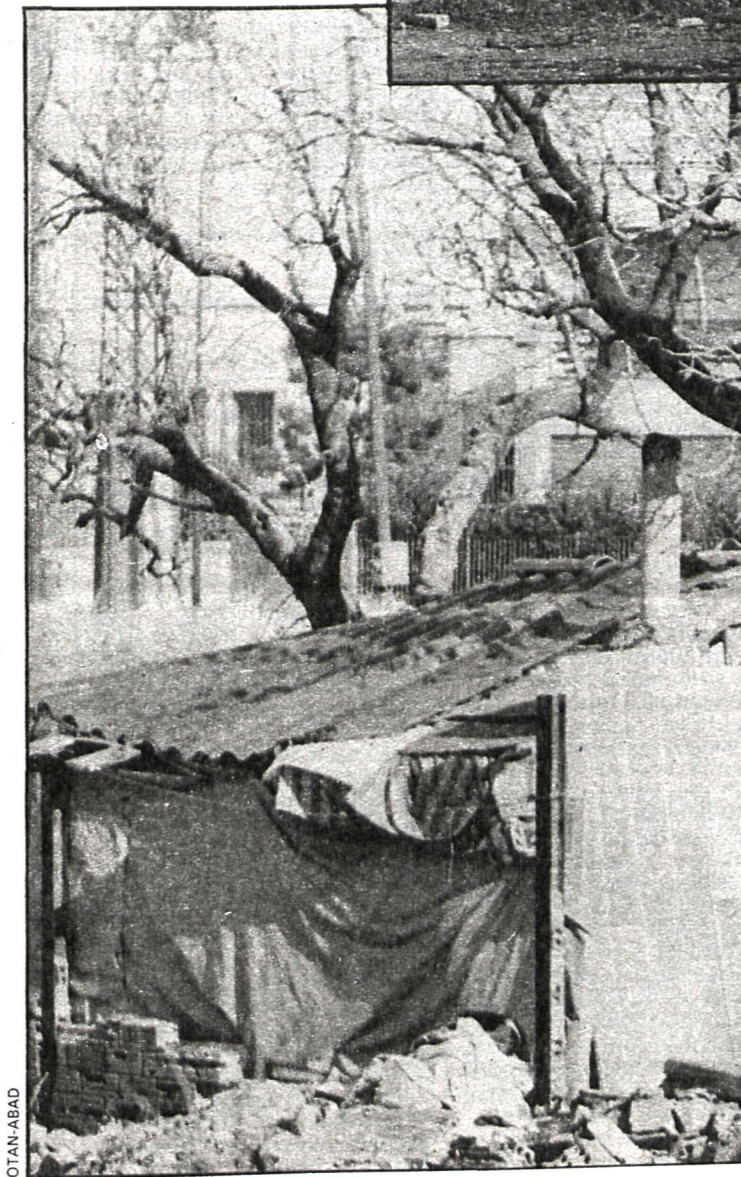
— Los accesos al núcleo suelen consistir en una vía única; en alguna ocasión ésta está pavimentada.

— Casi nunca tienen aceras. — Es frecuente que estos núcleos tengan alumbrado. No ocurre lo mismo con el agua, que en la mayoría de los casos es preciso ir a buscarla a una fuente.

cuando llueve, por lo que la presencia de insectos y olores es frecuente.

— Los accesos al núcleo suelen consistir en una vía única; en alguna ocasión ésta está pavimentada.

— Casi nunca tienen aceras. — Es frecuente que estos núcleos tengan alumbrado. No ocurre lo mismo con el agua, que en la mayoría de los casos es preciso ir a buscarla a una fuente.



Según la estadística realizada por CISNEROS entre las juntas de distrito, sólo 3.384 infraviviendas de tipo chabola

La Coordinadora manifiesta que en 1981 se empezarán a construir parte de las 17.000 viviendas que ha previsto el Ministerio para alojar a los chabolistas

Los habitantes de estos núcleos son en su mayoría parados, charrereros, jubilados o personas en desempleo permanente

## CENSO SEGUN DATOS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES

Distrito	Número de chabolas existentes
Centro	0
Hortaleza	100
San Blas	400
Ciudad Lineal	0
Moratalaz	3
Vallecas	173
Mediodía	1.000
Villaverde	200
Carabanchel	648
Latina	200
Moncloa	0
Fuencarral	56
Chamberí	0
Tetúan	561
Salamanca	0
Retiro	23
Arganzuela	20
Chamartín	0
<b>Total</b>	<b>3.384</b>

El censo de chabolas del término municipal de Vallecas es del año 1976; el de Carabanchel, del 78. El resto de las cifras son prácticamente en su totalidad de carácter estimativo. Es preciso tener en cuenta situaciones como la de Ciudad Lineal, que carece de chabolas, pero tiene más de mil infraviviendas.

A. GARCIA-RUIZ

A lo largo del año tendrá lugar la iniciación y primeros pasos del proceso autonómico de la provincia

# 1981: EL AÑO DE NUESTRA AUTONOMÍA

Dos temas serán importantes en el año 1981 para Madrid y los pueblos de la provincia. Dos temas que se discutirán en el próximo año y que incidirán en la vida de los ayuntamientos y, por ende, en la vida de los ciudadanos: autonomía de Madrid y la aprobación de la ley de Régimen Local. Así lo han valorado los responsables provinciales de los cuatro grandes partidos de Madrid: PSOE, PCE, UCD y AP.



**Simón Sánchez Montero (PCE-Madrid)**

**«SOY OPTIMISTA EN CUANTO AL FUTURO»**

Estamos de acuerdo en iniciar el proceso autonómico que se planteará por la Diputación Provincial con un llamamiento a todos los ayuntamientos de la provincia, para que se pronuncien por la autonomía, y al que seguirá una reunión de los parlamentarios de Madrid para iniciar todo el proceso autonómico, todo lo relativo a la elaboración del estatuto de autonomía. A mí me parece que es un problema importante, en primer lugar porque Madrid-región, dentro del Estado de autonomías que estamos creando, lo es. y en segundo lugar, porque la creación de la comunidad autónoma va a permitir resolver una multitud de problemas que ni la Diputación ni los ayuntamientos, a pesar del paso que se ha dado con la creación del Consejo de Municipios, están en condiciones de afrontar, por falta de medios económicos y de un organismo dotado de competencias.

La ley de Régimen Local ha llegado tarde. El Gobierno había adquirido compromisos según los cuales la ley tenía que estar ya aprobada, y además no cumple las exigencias mínimas que nosotros teníamos con relación a ella. Creo que esta ley es fundamental para la vida de los municipios y de las diputaciones, y que una de las dificultades con que se han encontrado los ayuntamientos democráticos ha sido la existencia de una

LRL autoritaria y que niega la autonomía y la efectividad del poder local.

Soy optimista en cuanto al futuro, porque creo en la democracia y en el pueblo y en que, a pesar de esa situación de apatía o de indiferencia que hay, al pueblo no le es indiferente que haya dictadura o democracia y creo que el porvenir es de la democracia y la libertad.

**Martín Marín (UCD-Madrid)**

**«LA LEY DE REGIMEN LOCAL, ADELANTE»**

Hemos tenido una toma de contacto con el PSOE y se ha llegado a un acuerdo base, que va a significar el desbloqueo del proceso autonómico y que poco a poco nos va a ir conduciendo al estudio, ya más detallado, de cuáles van a ser los puntos concretos de discusión del estatuto. Creíamos importante que las primeras conversaciones girasen en torno a la vía, puesto que tener el proceso bloqueado podía significar un claro deterioro para la autonomía, y que, puestos de acuerdo en cuanto a la vía del artículo 143, entraremos en la discusión del estatuto ya sin tanta prisa y sin agobio por parte de los partidos.

Es indispensable llevar a cabo la promulgación definitiva de la ley de Régimen Local. La ley está elaborada, y creo que recoge suficientemente toda la necesidad de funcionamiento de los ayuntamientos; que está reconocido expresamente el principio constitucio-

nal de la autonomía municipal.

En cuanto al futuro 1981, para mí será un año importante. Debemos creer que será así. Tenemos que mejorar en todos los sentidos, en nuestra gestión, en nuestra asunción de responsabilidades, en los ayuntamientos, y si llega a feliz término el proyecto autonómico de Madrid, creo que puede ser un gran año para la provincia de Madrid.

**Macías (A. P.-Madrid)**

**«PARCHES POR TODOS LADOS»**

En cuanto a autonomía pensamos en autonomías, potenciamos éstas, pero siempre que sean efectivas y reales; pero pensamos también que se ha actuado con excesiva velocidad, con improvisación. Lo que queremos son actuaciones serias. Propugnamos autonomías económicas, porque hasta ahora las autonomías de U. C. D. son autonomías políticas, y, por descontado, que no rompan la unidad nacional. La vía que nosotros buscamos para la autonomía de Madrid es la del artículo 144, porque Madrid es la capital del Estado, Madrid es región, y en base a estos condicionantes y a otros que podríamos citar, Madrid necesita autonomía por la vía del artículo 144.

Conozco el proyecto de ley de régimen local, pero no me preocupa porque de momento lo entiendo inviable. Esto, por dos razones: primera, por la propia Constitución, y segunda, porque tendrá que estar condicionada a las autonomías. Es absurdo pretender implantar una ley que va dirigida a

los ayuntamientos cuando los municipios van a depender de una autonomía en virtud de las regiones. Esta ley, por tanto, estará supeditada a las autonomías. Tendrá que ser una ley muy generalizada, que no incida en la normativa de las autonomías y que, a su vez, esta normativa no contradiga la ley de carácter general.

El futuro lo veo malo. No hay una salida inmediata, no hay un plan que se pueda realizar, y lo que veo es que se están poniendo parches por todos lados.

**Leguina (PSOE-Madrid)**

**«LOS AYUNTAMIENTOS NO ALCANZARÁN LA AUTONOMÍA»**

Con respecto a la autonomía de Madrid, ya ha habido unos acuerdos por parte del Partido Socialista con los partidos UCD y Partido Comunista. En base a estos acuerdos lanzaremos la autonomía de Madrid, el proceso autonómico a finales de enero. Posiblemente será la Diputación de Madrid quien inicie el proceso, y luego seguirán los ayuntamientos. El problema de la autonomía de Madrid, específico, es doble: 1) el que sea una sola provincia dentro de un entorno con dos, al menos, autonomías limítrofes que tienen una gran relación con Madrid, y el 2) es el hecho que sea capital del Estado. Esto tendrá que ser reflejado en el estatuto.

En cuanto a la ley electoral y la forma del autogobierno, también resulta problemático. Nosotros vamos a defender la

tesis de la proporcionalidad, que está en la Constitución, y esperamos llegar a un acuerdo con todos los partidos. Esperamos que la forma en que se articule el ente preautonómico pase fundamentalmente por la Diputación Provincial, que después de las elecciones al Parlamento autonómico desparecería como tal y se convertiría en el aparato del gobierno de la provincia, recibiría las competencias que se le vayan dando desde el Gobierno central.

El proyecto de ley de régimen local presentado por UCD es realmente «infumable» para la izquierda, concretamente para nosotros. Como muestra vaya un botón: se crean tres órganos de gobierno en los ayuntamientos. Uno es el pleno; otro, la comisión permanente, y un tercero, que se sacan de la manga, que es la comisión de gobierno, que se compone de la siguiente manera, según el proyecto de ley presentado: el alcalde y una serie de delegados nombrados por él, elegidos necesariamente entre funcionarios de alta cualificación. Esto es el colmo. Si va a salir esta ley de régimen local es mejor no hacer ninguna. Esto es una tomadura de pelo, y yo creo que el país no está ya para tomaduras de pelo.

El porvenir en este aspecto se presenta bastante oscuro. Los ayuntamientos tienen una situación totalmente inestable desde el punto de vista económico, con una agarradera única, que es el artículo 144 de la Constitución, que dice que tienen que tener autonomía, pero también habrá autonomía para las nacionalidades y regiones, y ésta incidirá sobre los ayuntamientos, pero no va a haber autonomía real para los ayuntamientos, y esto me parece una barbaridad.